

# PETRÓLEO EN GUATEMALA 2002

## 1. GOBIERNO CANCELA CONCESIÓN A PETROLERA LOCAL TRAS OLA DE PROTESTAS

GUATEMALA, Mayo 25 (AFP) - El presidente de Guatemala, Alfonso Portillo, canceló la concesión otorgada a una firma local para explorar petróleo y gas natural en el principal lago del país, con el fin de salvaguardar los intereses de la colectividad y tras enfrentar una ola de protestas, según el acuerdo divulgado este sábado.

"Se deroga el acuerdo gubernativo número 346-2001, del 6 de agosto de 2001, emitido en Consejo de Ministros por conducto del ministerio de Energía y Minas, ordenándose revisar todo lo actuado en el expediente que dio origen al acuerdo que en este acto se deroga", afirma el texto aprobado por el mandatario.

La decisión de cancelar el contrato, firmado con la Compañía Petrolera del Atlántico, se sustenta al advertir errores en la concesión por 25 años, de un área de 127.830 km<sup>2</sup> que abarca el 60% del Lago de Izabal, con una extensión de 50 km de largo por 20 km de ancho, así como una área de tierra aledaña.

"La Constitución (...) es clara al definir que la realización del bien común es el fin supremo del Estado (...) y que es deber del Estado adoptar las medidas que sean necesarias para la conservación, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales en forma eficiente", recuerda el texto.

"En consonancia con estos preceptos, cabe calificar que el interés público y los intereses superiores del Estado deben prevalecer sobre los intereses de índole privado", agrega.

Portillo había anunciado la noche del viernes la decisión de cancelar el proyecto, que estaba en fase de planificación administrativa "porque no convenía a los intereses de la nación", debido a la falta de legislación que "obligue a las empresas a mantener el equilibrio y sostener el ambiente".

Además, el mandatario dijo que ordenó una investigación de todo lo actuado durante el proceso, que involucra desde la licitación y la adjudicación de la concesión a la única compañía que participó.

El acuerdo fue suscrito apenas unas horas después de que el ministro de Energía y Minas, Raúl Archila, dijera que negociaban con personeros de la petrolera modificar el contrato, con el fin de exonerar la superficie del lago de la exploración de hidrocarburos, entre otros elementos, debido a las fuertes críticas recibidas.

Entre los cuestionamientos al proyecto, se afirmó que la compañía fue integrada en 1997, antes de realizarse la licitación, lo que evidencia su falta de experiencia en tareas de búsqueda y extracción de petróleo, así como eventuales daños ambientales en el lago, que afectarían la rica fauna y flora de la zona.

Se criticó también que la presencia de personal y maquinaria, sumado a la contaminación del lago, afectaría al turismo y la pesca, las principales fuentes de trabajo para los pobladores de esa región caribeña del país.

El portavoz de la empresa, Luis Gómez, dijo desconocer de manera oficial el anuncio, pero adelantó que pondrán fin de inmediato a los trabajos, aunque también advirtió que esa decisión era un mensaje negativo para los inversionistas nacionales y extranjeros.

"Es una señal negativa para las empresas nacionales y extranjeras que quieren invertir en Guatemala ya que el gobierno ofertó y licitó públicamente las áreas que ahora son canceladas", lamentó Gómez.

En Guatemala operan tres compañías petroleras, pero sólo dos de ellas se dedican a la extracción de petróleo, cuya producción conjunta se eleva a 30.000 barriles diarios.

---

**Fuente:** RESISTENCIA Número 30 .-BOLETÍN DE LA RED OILWATCH.- Julio 2002

## 2. CARTA AL PRESIDENTE DE GUATEMALA

Queridas amigas y amigos,

Como ustedes saben el gobierno de Guatemala cancelo la concesión a una compañía petrolera para explorar petróleo y gas natural en el principal lago del país, con el fin de "salvaguardar los intereses de la colectividad". La decisión de cancelar el contrato, firmado con la Compañía Petrolera del Atlántico, se sustentó al advertir errores en la concesión.

Por esto queremos su colaboración para circular esta noticia y hacerle llegar un mensaje de respaldo al Presidente de la República de Guatemala. Para esto adjuntamos una carta modelo.

Por favor, envíen una carta de respaldo a las siguientes direcciones:

mensajes@presidenteportillo.gob.gt,  
carloscaceresruiz@hotmail.com,

seconap@guate.net,  
opdhg@guatenet.net.gt

## **CARTA MODELO**

**Señor**  
**Alfonso Portillo**  
**Presidente de la República de Guatemala**

Le escribimos emocionados por su decisión de cancelar la concesión del Lago de Izabal. Las empresas petroleras no tienen límites, no conocen fronteras y no respetan los lugares sagrados para la vida.

Son pocas las autoridades que han tenido la valentía de parar una concesión y reconocer que hay otros valores, como es la conservación de la naturaleza y la sustentabilidad de los pueblos ligados a la naturaleza.

Queremos felicitarle por su decisión y decirle que esperamos que esta sea un ejemplo para otros mandatarios que deben tomar la difícil decisión de sacrificar la biodiversidad y los derechos de los pueblos por las divisas.

Atentamente

.....

c/c

Carlos Cáceres Ruiz  
carloscaceresruiz@hotmail.com  
Ministro de Ambiente y Recursos Naturales  
Juan José Narciso  
Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Areas Protegidas  
seconap@guate.net  
Al Procurador de los Derechos Humanos  
opdhg@guatenet.net.gt

---

**Fuente:** RESISTENCIA Número 30 .-BOLETÍN DE LA RED OILWATCH.- Julio 2002

### **3. SE INICIO PROCESO DE LICITACION PARA EXPLOTACION PETROLERA**

El Gobierno de Nicaragua ha iniciado un proceso de licitación por 25 años de campos petroleros en el Caribe y el Pacífico. Para ello, ha autorizado a cuatro

empresas extranjeras de capital norteamericano (Industrias Oklahoma Nic. S.A.; MKJ Exploration; Helen Great House y RSM Production Corporation) para que participen en la licitación de la exploración petrolera en el país.

Ellos esperan que a más tardar en cinco años Nicaragua podría estar percibiendo unos 500 millones de dólares anuales en concepto de exportación de petróleo. Esto a pesar de que el pueblo miskito, que tiene autonomía sobre su territorio, lo ha declarado libre de explotación petrolera, porque esta actividad se opone a otras alternativas productivas más sustentables.

Desde hace 60 años aproximadamente, compañías estadounidenses determinaron la presencia de petróleo en San Cayetano, San Rafael del Sur, así como en la zona ubicada frente a la costa del Pacífico y en algunas partes de la Costa Atlántica.

Se cree que las reservas son de 500 millones de barriles de petróleo en un sólo campo, y de hasta 100.000 millones de pies cúbicos de gas natural, pero falta comprobarlo mediante la perforación que realizarán las empresas que ganen la licitación de la exploración.

El Gobierno de Nicaragua dará concesión de exploración de cinco a siete años a las empresas seleccionadas, y si éstas comprueban que existe petróleo en cantidades suficientes para invertir en su explotación, la concesión sería por 25 años.

El presidente del INE, Octavio Salinas, dijo hoy que las áreas a licitar para la exploración son de 113.938 kilómetros cuadrados en el Caribe nicaragüense, y 36.969 en las costas del Pacífico.

Una de las áreas que el Gobierno somete a licitación está en el paralelo 17, donde considera que es su frontera con Honduras, sin embargo, este país vecino sostiene que la frontera es el paralelo 15.

Nicaragua sometió el litigio a la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que emitiría una sentencia dentro de tres o cuatro años.

Salinas apuntó que "esa es área del territorio nicaragüense, y no nos vamos a abstener de explorarla. Después, con la resolución de La Haya, vamos a ver cómo compartimos el beneficio, si acaso" el fallo es desfavorable a Nicaragua.

El proceso de licitación dará inicio el 31 de octubre de este año y cerrará el 31 de enero de 2003. Oleoductos Premier de Nicaragua, de capital canadiense, es la empresa que pretende construir un oleoducto en Nicaragua, que transportaría

medio millón de barriles de petróleo para transportarlos hacia la Costa Oeste de los Estados Unidos.

La idea de los canadienses es que los barcos petroleros bombeen el petróleo a través de unas boyas que estarían ubicadas a dos millas del Puerto de Monkey Point, en el Atlántico Sur, luego pasarían vía subterránea hasta el Puerto de Corinto, donde, desde otra boya, se transportaría a otros barcos que trasladarían el crudo hacia la Costa Oeste de los Estados Unidos.

El proyecto incluye la construcción del oleoducto, la instalación de fibras ópticas, con lo cual pretenden negociar con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Enitel) para que ésta pueda ampliar su capacidad de líneas telefónicas.

Juan Carlos Rivas, Gerente General del Sistema Intermodal de Transporte Global (SIT Global), explicó que la ruta de construcción del oleoducto será la misma que utilizará el Ferrocarril Interoceánico que impulsa SIT Global, es decir que partirá de Monkey Point, ubicado en el Atlántico Sur del país, hasta llegar a Corinto, en el Occidente de Nicaragua.

“Lo que compartimos es una misma ruta, pero son dos proyectos diferentes que van en conjunto porque vamos a compartir el derecho de vía, se hará un mismo estudio de impacto ambiental, eso hace que vaya en conjunto, pero son compañías diferentes”, anotó Rivas.

En el Caribe, la apertura de área comprende una extensión de cien mil kilómetros cuadrados mientras que en el Pacífico alcanza los 35 mil kilómetros, incluyendo una zona mar adentro en este mismo océano de 5 mil kilómetros cuadrados.

La primera etapa para la búsqueda de petróleo que pueda explotarse comercialmente en el país consiste en la entrega de áreas de explotación cuyos contratos durarán de cinco a seis años. Durante este período de tiempo, las empresas deberán efectuar los estudios técnicos correspondientes, que consistirían en la realización de trabajos de geología, geofísica y perforaciones exploratorias.

---

**Fuente:** RESISTENCIA Número 31 .-BOLETÍN DE LA RED OILWATCH.- Agosto 2002